



Organizaciones de la Sociedad Civil Panamá - 18 de febrero de 2020

Lugar: Hotel JW Marriot – Punta Pacifico

Contexto

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está llevando a cabo el proceso de modernización de sus políticas ambientales y sociales. El 18 de diciembre de 2019, el Directorio del BID aprobó el borrador de propuesta del nuevo Marco de Política Ambiental y Social (MPAS), el cuál fue puesto a consulta pública para obtener los comentarios, recomendaciones y aportes de todas las partes interesadas.

El proceso de consulta del MPAS incluye dos espacios de participación: uno presencial, a través de reuniones por nodos regionales en América Latina, El Caribe, Europa, Asia y Estados Unidos, y un espacio de consulta virtual, a través de una página web dedicada (<https://www.iadb.org/en/mpas>) donde se difunde la información del MPAS y se reciben aportes o comentarios hasta el 20 de abril de 2020.

Treinta (30) días previo al inicio de las consultas presenciales en la región, el BID publicó en la página web dedicada el borrador de agenda tipo para comentarios. Las agendas de las reuniones se ajustaron de acuerdo con las sugerencias específicas recibidas con anticipación.

Posterior a la recopilación de comentarios, y una vez autorizado por el Directorio Ejecutivo, el BID divulgará una nueva versión del borrador del MPAS que aborde las sugerencias y recomendaciones recibidas. La nueva versión será difundida por 30 días adicionales para revisión de las partes interesadas.

Desarrollo

Para la reunión regional de Panamá del 18 de febrero de 2020, se convocaron un total de 371 Organizaciones de la Sociedad Civil de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Asistieron un total de 29 participantes (ver lista de participantes adjunta). El idioma oficial de la sesión fue el español, con traducción simultánea a inglés y a lengua de señas.

La sesión presencial contó con un espacio de participación virtual, al que se podía acceder a través de un enlace a la transmisión en vivo y participar en un *chat* denominado “Mesa Virtual”.

La sesión inició con el saludo de apertura por parte del equipo BID y la presentación de todos los participantes. La presentación del BID sobre el borrador de Nuevo MPAS incluyó:



- ¿Qué es el BID? Y ¿cuál es su misión?
- El desarrollo del MPAS
- Sigüientes pasos del MPAS, a partir del proceso de consulta pública
- Principios rectores del MPAS
- Arquitectura del MPAS
- Declaración de Política
- Normas de desempeño ambiental y social
- Aspectos destacados del MPAS

Los participantes se organizaron en mesas de trabajo y dispusieron de tiempo y espacio, para revisar y discutir el borrador del nuevo marco. Cada mesa designó un vocero que expuso sus recomendaciones, comentarios o sugerencias al plenario.

A continuación, se resumen los comentarios y sugerencias claves de los participantes:

- **Declaración de Política – Aspectos Generales:**
 - Los participantes sugirieron profundizar en el tratamiento diferenciado de las poblaciones afrodescendientes y recomiendan hacer ajustes específicos de lenguaje, para que no este sujeto a interpretación.
 - Recomendaron que incluir un compromiso directo para fortalecer los diversos mecanismos de quejas, que se precise aún más hasta dónde llega el límite de responsabilidad del BID y del prestatario
 - Sugirieron definir con mayor precisión los conceptos de género y diversidad y el de vulnerabilidad, para que incluya a todas las personas vulnerables en el área de los proyectos.
- **Normas de Desempeño Ambiental y Social**
 - **ND 1. Evaluación Impactos Ambientales y Sociales:** Recomendaron fortalecer los planes de participación para que se adecuen los mecanismos para los ciudadanos, y desarrollar mecanismos de participación con enfoque de género e interculturalidad, que incluyan indígenas y afrodescendientes. Sugirieron incluir la figura de la evaluación ambiental estratégica, para que a través del análisis regional, se identifiquen los impactos acumulativos y la capacidad de carga de las regiones, evaluación y revisión constante de las categorías de riesgo.
 - **ND 2. Trabajo y condiciones laborales:** Sugirieron la armonización de la norma con los marcos jurídicos de los países, la “erradicación” del trabajo infantil, promoción de mecanismos para la generación de empleo para jóvenes, y la evaluación de riesgos asociados al derecho a la libre asociación.
 - **ND3. Eficiencia de lo Recursos y Prevención de la Contaminación:** Recomendaron promover el uso de energías limpias, la reducción de las practicas que generan contaminación, incluyendo



desechos peligrosos, evitar el uso de plaguicidas y fertilizantes. Sugirieron incentivar y priorizar iniciativas enfocadas en la prevención de la contaminación.

- **ND4. Salud y seguridad de la comunidad:** Propusieron ampliar el concepto de seguridad para que contemple la criminalidad y seguridad alimentaria.
 - **ND 5. Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario:** Sugirieron incluir compensación por daños culturales, es decir por la pérdida de la relación entre el territorio y la cultura. Recomendaron aplicar el enfoque psicosocial para considerar los efectos psicológicos que genera el traslado.
 - **ND 6. Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de Recursos Naturales:** Recomendaron definir y evaluar los hábitats modificados, así como la promoción constante de la biodiversidad incentivando su protección. Sugirieron precisar el concepto de áreas protegidas e incluir la conectividad entre áreas.
 - **ND 7. Pueblos Indígenas:** Propusieron incorporar el enfoque intercultural; tener en cuenta la cosmovisión de las comunidades indígenas, realizar el monitoreo constante durante todas las etapas del proyecto. Solicitaron garantizar el respeto por los derechos colectivos, promoviendo que la consulta tenga en cuenta las formas de organización establecidas en el territorio.
 - **ND 8. Patrimonio cultural:** Sugirieron la creación de mecanismos de reclamación con enfoque patrimonial.
 - **ND9. Igualdad de Género:** Recomendaron desarrollar herramientas amplias de participación que garanticen acciones específicas para las mujeres y que consideren a las personas transgénero.
 - **ND10. Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de la Información:** Propusieron considerar el Acuerdo de Escazú sobre acceso a la información, mejorar la estrategia de relacionamiento con las partes interesadas, incluyendo grupos vulnerables, maximizando los esfuerzos para hacer convocatorias significativas y garantizar acceso a la información amplio y sencillo.
- **Otros Asuntos**
- **Sobre la implementación del MPAS.** Plantearon el desarrollo de herramientas puntuales, como la matriz de riesgo en derechos humanos y analizar la posibilidad de establecer plazos específicos para el pleno acceso a la información por parte de las comunidades.

En esta sesión se conectaron 18 participantes a la mesa virtual, pero no se registraron comentarios por este medio.